

## **Términos de referencia llamado AT04/2015**

### **Encuestadores para visitas a centros educativos del estudio “Los escritos en primer año de educación media: ¿qué debe aprenderse para promover a segundo?”**

#### **1. Antecedentes**

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n° 18.437) y tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. En este marco, la misión institucional del INEEEd es brindar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El Instituto se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

El INEEEd se concibe a sí mismo como una institución que genera información teniendo en cuenta las preocupaciones de los distintos actores involucrados, que convoca al debate a partir de la información construida, que contribuye a la reflexión sobre la educación y que construye espacios para que esa reflexión tenga lugar.

Para alcanzar sus objetivos, el INEEEd ha establecido varias líneas de investigación, entre ellas “Prácticas de enseñanza y evaluación en las aulas”, en el marco de la cual se circunscribe el estudio “Los escritos en primer año de educación media: ¿qué debe aprenderse para promover a segundo?”.

La mencionada investigación tiene por objetivo general conocer el grado de complejidad de las pruebas escritas de primer año de educación media en las asignaturas en las que los estudiantes encuentran mayores dificultades para alcanzar calificaciones de suficiencia.

La Comisión Directiva del INEEEd aprobó el 22 de abril de 2015 el inicio del proceso de selección de hasta 12 encuestadores, con el cargo remunerado de pasantes.

#### **2. Objetivos de la contratación y actividades principales**

En este marco, el llamado tiene como objetivo la selección de hasta 12 encuestadores que se encarguen de la recolección, digitalización y archivo de pruebas escritas en los centros educativos participantes.

### **Funciones principales:**

- a) Asistencia a reuniones de coordinación y capacitación en el INEE. Las reuniones presenciales para la totalidad de este contrato serán cinco.
- b) Contacto telefónico con el adscripto referente de cada centro educativo asignado para coordinar las visitas para retirar pruebas escritas una vez cerciorados de que cuenta con los materiales. Esta actividad se realizará en dos instancias (mitad y fin de año). El INEE proporcionará la información de contacto.
- c) Realización de dos visitas a cada centro educativo asignado (Montevideo y/o interior) para la recolección de pruebas (una en julio-agosto y otra en diciembre 2015), y registro de información sobre las pruebas en planilla correspondiente.
- d) Identificación y digitalización de las pruebas (mediante escaneo que permita adecuada legibilidad). Se brindarán lineamientos para la identificación de las pruebas. Existe posibilidad de acceso a scanner en las instalaciones del instituto para casos en que el encuestador no tenga acceso a uno.
- e) Entrega presencial en el INEE al equipo del proyecto de las pruebas recabadas, correctamente identificadas, en formato papel y digital (estas últimas se entregan tanto en JPG como en PDF).

Se estima que estas funciones requerirán una dedicación promedio de 200 horas totales, distribuidas en los meses de julio, agosto y diciembre 2015, dependiendo de la cantidad de centros asignada a cada encuestador y su ubicación (la estimación específica para cada caso define el monto ofrecido organizando “paquetes” de centros a ser asignados, el detalle puede verse en el Anexo de estos TdR).

Los días y horarios de trabajo podrán ser definidos por el encuestador en base a sus preferencias y a las posibilidades de coordinación con los centros que le sean asignados (el INEE controlará el resultado del trabajo en los productos entregados).

### **3. Perfil**

Estudiante avanzado o egresado reciente de carreras de ciencias sociales o de formación docente para educación media básica, que no supere los 30 años de edad ni los 5 años de ejercicio de su profesión. De acuerdo al perfil del cargo, no se tendrán en cuenta estudios de postgrado.

Se valorará experiencia previa en:

- Trabajo presencial en liceos o escuelas técnicas (docencia directa, indirecta, talleres de duración anual o superior).
- Trabajo de campo en liceos o escuelas técnicas para investigaciones.
- Trabajo como encuestador.

Se esperará de los encuestadores:

- Responsabilidad, prolijidad, capacidad de organización, registro y sistematización del trabajo realizado y pendiente.

- Adecuado seguimiento de lineamientos escritos para el desempeño de su trabajo. Cumplimiento de plazos y objetivos del trabajo a producto.
- Buen trato y relacionamiento con contrapartes y con el equipo de trabajo vía telefónica, e-mail y en persona.
- Capacidad de trabajo en equipo.

#### 4. Requisitos excluyentes

1. Disponibilidad para encargarse del trabajo en al menos un departamento completo del interior, lo cual implica en la mayoría de los casos necesidad de pernocte en días hábiles (se deberá declarar disponibilidad en formulario web como parte de la postulación). Buen manejo de herramientas informáticas: principalmente Google Spreadsheets, Google Docs, Google Drive, Excel y Explorador de Windows para organizar y sistematizar la información de las pruebas escritas proporcionada en los centros educativos y compartir información con el equipo de trabajo.
2. Buen manejo de herramientas para la digitalización de las pruebas con scanner, conversión a PDF y chequeo de su adecuada legibilidad y visualización.
3. Conocimiento del rol de los actores involucrados y del funcionamiento de liceos o escuelas técnicas.

#### 5. Presentación de postulaciones

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy), según se indica a continuación:

<b>Asunto del mensaje:</b> Indicar código del llamado al que se presenta.	
<b>Texto del mensaje</b>	Solicitar ser considerado para el llamado de la referencia y manifestar haber completado el formulario web “Resumen CV y manifestación disponibilidad”.
<b>Formulario Web</b>	Completar el formulario web “ <a href="http://ineed.edu.uy/llamado-at042015">http://ineed.edu.uy/llamado-at042015</a> ” y asegurarse de haber recibido el mensaje de confirmación de envío.  Este formulario tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEed podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.

**Se recibirán postulaciones hasta el 10 de mayo de 2015 inclusive.**

No se aceptarán postulaciones que no completen el formulario web “Resumen de CV y manifestación de disponibilidad”.

#### 6. Proceso de selección y evaluación:

Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos. El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas, que no cumplan lineamientos, o recibidas fuera del plazo estipulado.
- II. Preselección. Se evaluarán las postulaciones recibidas teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
  - a) Disponibilidad (60%)
  - b) Experiencia laboral específica previa en tareas similares a las requeridas para el proyecto (30%)
  - c) Formación (10%)

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 100 puntos / 100%. Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos / 50%, quienes serán contactados en orden de puntuación.

- III. Entrevista. Se entrevistará a los postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección, en orden de puntuación, hasta contar con suficientes encuestadores, hasta un máximo de doce, para cubrir todos los centros educativos participantes del estudio. La entrevista tendrá carácter pasa/no pasa: en ella la comisión evaluadora definirá si el perfil personal de la persona se adecúa a las necesidades del cargo (no se asignará puntaje a la entrevista).

## **7. Condiciones de trabajo**

**Tipo de contrato:** Se trata de un contrato a término en relación de dependencia con el INEEd, regido por lo prescrito en el derecho privado.

**Plazo:** Se estima una duración efectiva de 3 meses, en un plazo de 6 meses calendario.

Las actividades darán comienzo en julio de 2015 con reuniones de coordinación y capacitación. La recolección de pruebas escritas en los centros educativos tendrá lugar en los meses de julio-agosto y diciembre 2015. Las tareas se realizarán únicamente en los meses de julio, agosto y diciembre de 2015. Durante los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2015 no habrá que realizar ninguna tarea y el encuestador no permanecerá a disposición del INEEd, teniendo completa libertad para dedicarse a otras actividades, quedando la relación laboral suspendida durante esos meses.

Adicionalmente, se invitará a los encuestadores seleccionados a dos reuniones presenciales fuera de estas fechas, en junio y noviembre de 2015, para contribuir a su comprensión del proyecto y la tarea.

**Remuneración:** El monto total del contrato en cada caso dependerá del paquete de centros que le sea asignado a cada encuestador (en el Anexo se presenta la lista de paquetes de centros a ser relevados y los montos totales para cada caso).

La forma de pago será mixta, con pago de un salario base en los meses de trabajo efectivo (julio, agosto y diciembre de 2015), y una remuneración variable, condicionada a la aprobación del producto entregado. La remuneración variable se abonará en dos

partes, 30% al aprobarse el primer producto en agosto de 2015 y el 70% restante al aprobarse el producto final en diciembre de 2015.

El monto total previsto para cada paquete es por todo concepto (capacitación, coordinación de visita, recolección de pruebas, escaneado, rotulado y entrega en formato digital y papel). En ningún caso se pagarán adicionales (horas extras, descansos, etc.), excepto los beneficios de carácter legal (aguinaldo, licencia y salario vacacional) en función del período efectivamente trabajado.

Para el caso de los paquetes que incluyen visitas al interior del país, se pagarán viáticos para traslado, alojamiento y alimentación asociados a la realización de dichas visitas, de acuerdo a normativas vigentes del INEEEd (no se prevén viáticos para participación en instancias presenciales en el INEEEd).

**Dedicación horaria:** no existe obligación de trabajar en horarios y días fijos. Desde el momento en que el INEEEd contrata para el cumplimiento de una obra concreta (producto), el encuestador tendrá completa libertad para organizar su trabajo en los días y horarios que estime conveniente, teniendo en cuenta la disponibilidad de los centros educativos del paquete asignado, con los que deberá coordinar las visitas.

La contratación para un proyecto específico no genera derecho alguno a ser contratado por el INEEEd en el futuro.

**Lugar de trabajo:** las reuniones, entregas y capacitación tendrán lugar en las oficinas del INEEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Eventos del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo). La recolección de pruebas se realiza en los centros educativos; el escaneado y rotulado en domicilio.

**La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.**

Por consultas dirigirse a [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy)

## Anexo

PAQUETE	# Centros	Visita prevista	Remuneración	
			Monto total	En base a horas:
1: Flores-Paysandú	13 centros educativos (Trinidad, Paysandú y otras cuatro localidades)	4 días de trabajo por visita, alojamiento en Paysandú	\$ 39.225	300 horas
2: Cerro Largo	10 centros educativos (Melo y otras cinco localidades)	5 a 6 días de trabajo por visita, alojamiento en Melo	\$ 31.380	240 horas
3: Maldonado	11 centros educativos (Maldonado y otras cuatro localidades)	3 a 4 días de trabajo por visita, posible alojamiento en Maldonado y otra localidad	\$ 28.765	220 horas
4: Colonia	9 centros educativos (Colonia y otras seis localidades)	3 a 4 días de trabajo por visita, posible alojamiento en Colonia y otra localidad	\$ 23.535	180 horas
5: Rocha	8 centros educativos (Rocha y otras seis localidades)	3 días de trabajo por visita, posible alojamiento en dos localidades	\$ 20.920	160 horas
6: Soriano	7 centros educativos (Mercedes y otras tres localidades)	3 días de trabajo por visita, posible alojamiento en Mercedes	\$ 18.305	140 horas
7: Treinta y Tres	7 centros educativos (Treinta y Tres y otras cuatro localidades)	3 días de trabajo por visita, posible alojamiento en una localidad	\$ 18.305	140 horas
8: Ruta 54 y Canelones varios	8 centros educativos (4 en localidades de Canelones, 4 eje de ruta 54)	3-4 días de trabajo por visita, sin alojamiento	\$ 18.828	144 horas
9: Canelones costa y norte	12 centros educativos (5 en cinco localidades costeras, 7 en siete localidades norte)	5 jornadas de trabajo por visita, sin alojamiento	\$ 25.104	192 horas
10: Canelones zona Las Piedras y Montevideo	11 centros educativos (5 en Las Piedras, 3 otras localidades Canelones, 3 Montevideo)	3 jornadas de trabajo por visita, sin alojamiento	\$ 21.443	164 horas
11: Montevideo mitad este	14 centros educativos (Montevideo, mitad este)	4-5 jornadas de trabajo por visita, sin alojamiento	\$ 21.966	168 horas
12: Montevideo mitad oeste	14 centros educativos (Montevideo, mitad oeste)	4-5 jornadas de trabajo por visita, sin alojamiento	\$ 21.966	168 horas